FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36658
Nombre: Prácticas externas I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1334 - Grado en Periodismo	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1334 - Grado en Periodismo	Prácticas Externas I	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

BORDERIA ORTIZ ENRIQUE

RESUMEN

De carácter obligatorio, se puede cursar tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.

Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de los estudiantes a las prácticas en empresas:

- Redactor, presentador, reportero, director, etc., De cualquier medio de comunicación o apoyo mediático, como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.
- Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular.
- Redacción y trabajos de edición a empresas de creación de productos informativos y culturales, mediante todo tipo de medios y / o soportes.
- Ideación, planificación y redacción de páginas webs en sistemas on-line.
- Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas.
- Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación.
- Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación oa empresas de sondeos y de medición de audiencias.

En las *Prácticas Externas* se pone de manifiesto la importancia de una educación de calidad (ODS 4) como

base para el desarrollo de una carrera profesional digna y sostenible, en consonancia con los principios de igualdad de oportunidades (ODS 5) y trabajo decente (ODS 8) promovidos por la Agenda 2030.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber cursado y aprobado los créditos pertinentes exigidos, 120 ECTS.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1334 - Grado en Periodismo

Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.

Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El/La estudiante deberá poner en práctica en el mundo de la empresa de medios de comunicación los perfiles que definen los objetivos propios del Grado en Periodismo:

1. Redactor de información periodística en cualquier tipo de soporte.

2. Redactor o responsable de prensa o comunicación institucional (gabinetes de prensa o comunicación).

3. Consultor de comunicación (investigación y análisis de procesos comunicativos; asesoría, consultoría y medición).

4. Gestor de portales y editor de contenidos digitales.

Este plan de contenidos se plasmará en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Aplicar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., de medios informativos.
- Adaptar las habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas.
- Preparar trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes.
- Relatar con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias, de forma oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados para los distintos medios de comunicación.
- Discriminar los textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- Deducir, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y

soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
- Descubrir, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.
- Practicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.
- Operar con los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas. Operar con las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Adaptar al ejercicio de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
- Seleccionar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.
- Organizar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como utilizar técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechas y datos por medio de sistemas infográficos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	135,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	15,00
Total horas	**150,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se divide en dos parámetros:

1. En el centro, institución o empresa donde el estudiante realiza la práctica:

-Orientaciones generales sobre el proceso de realización de la práctica (impartidas por el tutor académico)

-Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias (por parte del tutor académico)

-Actividades realizadas en el centro de prácticas (tutor de empresa)

-Contacte y reuniones con el tutor/a de empresa.

-Asistènia a seminarios, reuniones y a tutorías individuales o grupals.

2. Trabajo individual del alumno:

-Preparación de actividades y seminarios

-Elaboración de memories intermedias de la práctica

-Elaboración de la memoria final de la práctica

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos, así como con los perfiles de ingreso y egreso definidos. Tal evaluación se realizará a partir de:

- La valoración del tutor / a externo, esto es, del tutor/a de la empresa, que dará cuenta de la progresión formativa del alumno o alumna a través de evaluación continuada del mismo (20%).
- Los informes periódicos en tutoría y la memoria final de la práctica realizados por los alumnos en relación con sus tareas de empresa o institución (60%).
- La valoración del tutor/a de la Universidad, atendiendo a las aportaciones tanto del tutor / a de empresa como del alumno o alumna evaluada (20%).

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

Honestidad académica

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero y suponer la suspensión de la convocatoria, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.

También se considerarán faltas graves, y por tanto pueden suponer la suspensión inmediata de la convocatoria, copia o facilitar la copia de trabajos entre alumnado del grado; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente del contenido de una prueba o examen; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción posterior del contenido o de los resultados de una actividad evaluable y la suplantación de la persona en exámenes. Cuando se detectan las faltas graves señaladas en este punto, el o la docente deberá comunicarlo a la coordinación del Grado.

La presentación de trabajos y/o exámenes con faltas de ortografías u ortotipográficas y/o errores de sintaxis, coherencia o redacción será penalizado y puede llegar a suponer la suspensión de dicha prueba.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

García-Borrego, M., & Gómez-Calderón, B. (2022). Las diferencias de género en el Grado en Periodismo: un estudio de las prácticas en empresa. En S. Carrascal Domínguez & N. Camuñas Sánchez-Paulete (Coords.), *Docencia y aprendizaje: competencias, identidad y formación de profesorado* (pp. 471-485). Tirant Humanidades & Tirant lo Blanch.

García-Borrego, M., Gómez-Calderón, B., & Córdoba-Cabús, A. (2021). Menos no siempre es más. Cómo el tamaño de los medios condiciona las prácticas extracurriculares en Periodismo. *Revista de Comunicación de la SEECI, 54*, 79-95. https://doi.org/10.15198/seeci.2021.54.e634

Gómez-Calderón, B., & García-Borrego, M. (2020). Las prácticas en empresas de los estudiantes de Periodismo en España: diferencias entre medios y gabinetes de comunicación. *Cuadernos.info*, (47), 162-183. https://doi.org/10.7764/cdi.47.1903